



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Aviso de Privacidad Integral Solicitud ejercicio Derechos ARCO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, La Coordinación General de Comunicación en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Coordinación General de Comunicación, con Domicilio en Av. Othón P. Blanco número 42 esquina Avenida Juárez, Código Postal 77000, de la ciudad de Chetumal Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados exclusivamente para dar atención a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO que se presente ante esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información de la CGC.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales: nombre completo del titular de los datos personales y, en su caso, del representante; datos y documentación proporcionados en la descripción de la solicitud para acreditar la identidad del titular y del representante, así como la personalidad de este último; documentos que se presenten en caso de que el titular sea menor de edad, en estado de interdicción o incapacidad o fallecido (algunos de estos documentos podrían contener datos sensibles); lugar o medio para recibir notificaciones (correo electrónico o domicilio); datos adicionales de contacto (teléfono fijo o celular y correo electrónico); en caso de que así lo proporcione, lengua indígena que hable (sensible) y especificaciones de las preferencias de accesibilidad; en caso de que así lo proporcione, la solicitud para no cubrir el pago de reproducción y envío (sensible).

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

La Coordinación General de Comunicación trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y en base a las condiciones generales de trabajo de la Coordinación General de Comunicación.

Av. Othón P. Blanco No. 42 Esq. Avenida Juárez
Colonia Centro CP. 77000 Chetumal Quintana Roo, México
Tel (983) 8350730 ext. 42427

www.cgc.qroo.gob.mx



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Aviso de Privacidad Integral Solicitud ejercicio Derechos ARCO

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos d acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (**ARCO**), Solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Othón P. Blanco número 42, esquina Avenida Juárez, colonia Centro, Código Postal 77000, en Chetumal Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Datos Personales para el Estado de Quintan Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos **ARCO** de la Coordinación General de Comunicación, mismo que podrá descargar en la presente liga: [h https://goo.gl/5sq0jh](https://goo.gl/5sq0jh) o a través del sistema INFOMEX quintana Roo, mediante la liga <http://infomex.qroo.gob.mx>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir a la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos **ARCO** o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en el sitio web de la Coordinación General de Comunicación <http://cgc.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Fecha de última actualización: junio 2019